



Informe de Transparencia y Buenas Prácticas
elaborado por Fundación Lealtad en
junio de 2023 con cuentas auditadas de 2021



Fundación Khanimambo

Misión

"Ayudar a los niños de las zonas más desfavorecidas de Mozambique para que tengan una infancia digna que les permita construirse un futuro".

Origen

Fundación Khanimambo fue constituida por su actual presidenta Alexia Vieira y un grupo de amigos que, tras haber viajado y vivido en Mozambique, deciden fundar la organización para proporcionar una mejor calidad de vida a los niños de la zona de Praia de Xai-Xai y Macamwine.

Año de constitución: 2008

Personalidad jurídica: Fundación

Actividades

(2021)

Khanimambo trabaja con el fin de mejorar la calidad de vida de niños y adultos familiares de la región de Xai-Xai (Mozambique). Destinan sus recursos al trabajo simultáneo en tres áreas desarrolladas en el Centro Munti:

- Nutrición: comidas diarias desde el centro nutricional de la entidad.
- Educación: formación educativa a niños de 2 a 17 años. Además, la entidad desarrolla un programa de becas para jóvenes mayores de 17 años.
- Salud, con labores de diagnóstico, asistencia y rehabilitación.

En 2020 pone en marcha el "Proyecto Humbi" que busca la autosostenibilidad a través del sector agrícola y la producción artesanal. Humbi Farm es una granja ecológica que pretende abastecer al Centro Munti mientras genera oportunidades de formación y empleo.

Beneficiarios	372
Niños y jóvenes (350), adultos y sus familias. Mozambique.	
Socios	817
Voluntarios	2
Empleados	4
Gasto	500.750 €



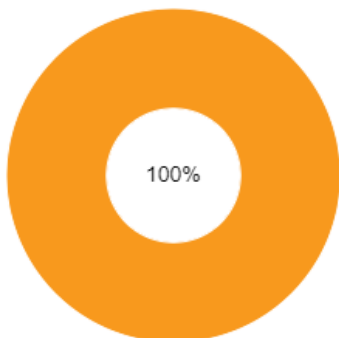
Ámbito geográfico de la actividad



África (100.0 %)

Datos económicos

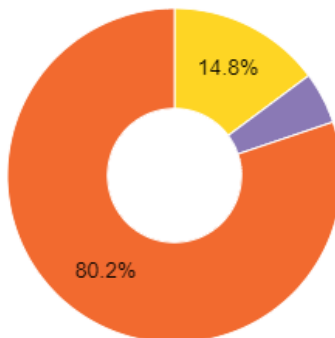
Ingresos 656.949 € (2021)



0,0% Financiación pública

100,0% Financiación privada

Gastos 500.750 € (2021)



14,8% Administración

5,0% Captación de fondos

80,1% Misión

41,9% Nutrición

19,7% Educación

4,7% Salud

13,9% Proyecto Humbi de autosostenibilidad

La mayoría de los ingresos de la entidad provienen de aportaciones de empresas privadas (41,6%) y de las cuotas de apadrinamientos (27,5%).

Órgano de gobierno

Presidente/a: Alexia Vieira Garrido

Director/a: Blanca Reyero Pita

La Presidenta de la Fundación Khanimambo es a su vez directora de la organización en Mozambique. Además, cuenta con una directora en España.

Estructura

Khanimambo envía ayudas monetarias a Fundação Gracias y Proyecto Humbi (establecimientos permanentes de la Fundación en Mozambique). Con estas ayudas, estas entidades cubren los gastos operativos y de contratación del personal local en terreno. En 2021, la Fundação Gracias tuvo 48 empleados con un coste de 57.113€ y el Proyecto Humbi tuvo 5 empleados fijos y 10 temporales con un coste de 10.974€.

Contacto

Paseo de la Castellana 123 7ºB, 28046, Madrid

638 964 005

<http://www.fundacionkhanimambo.org>

info@khanimambo.org



NIF: G85436558

Registro de Fundaciones del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 28-1514

Colabora

Puedes colaborar directamente con Fundación Khanimambo en los siguientes enlaces.

Fundación Lealtad no recibe ningún tipo de retribución por su difusión.

Donar ahora

Paypal

Voluntariado

👉 Bizum: 33395

Fundación Fundación Khanimambo- , Fundación Khanimambo ha sido acreditada por Fundación Lealtad tras analizar que cumple íntegramente los 9 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas.

Fundación Lealtad es una institución sin ánimo de lucro e independiente constituida en 2001 con la misión de fomentar la confianza de la sociedad en las ONG para lograr un incremento de las colaboraciones. Analiza la gestión, gobernanza, situación económica, comunicación, voluntariado y cuestiones normativas de las ONG.

La validez del sello Dona con Confianza está condicionada a que la ONG aparezca en www.fundacionlealtad.org

Análisis elaborado por Fundación Lealtad en Junio de 2023 con cuentas auditadas de 2021. Más información en www.fundacionlealtad.org

Fundación Khanimambo

Informe de Transparencia y Buenas Prácticas

elaborado por Fundación Lealtad

Análisis publicado en Junio de 2023 con cuentas auditadas de 2021
(año fiscal 01/01/2021 a 31/12/2021)



9 Principios

1. [Misión clara y pública](#)
2. [Planificación, Seguimiento y orientación al Impacto](#)
3. [Órgano de gobierno independiente, activo y público](#)
4. [Financiación diversificada y transparente](#)
5. [Control del uso de los fondos](#)
6. [Sostenibilidad financiera](#)
7. [Comunicación transparente y veraz](#)
8. [Voluntariado formado y participativo](#)
9. [Cuestiones normativas](#)

Nota

Fundación Lealtad asume que la información facilitada por las ONG es auténtica y completa, y que no hay información al margen de la documentación facilitada sobre las cuestiones analizadas que complemente o contradiga la información entregada. Fundación Lealtad no realiza una comprobación sobre el terreno de los proyectos de las ONG. En el caso de ONG que transfieren fondos a otras entidades para realizar proyectos y/o que envían fondos a una matriz encargada de distribuirlos, el análisis realizado por Fundación Lealtad se refiere exclusivamente a la ONG analizada en este informe.

1. Misión clara y pública

✓ 1A. La misión está bien definida

La misión delimita claramente los campos de actividad y sus beneficiarios.

Misión pública:

"Ayudar a los niños de las zonas más desfavorecidas de Mozambique para que tengan una infancia digna que les permita construirse un futuro".

Misión estatutaria:

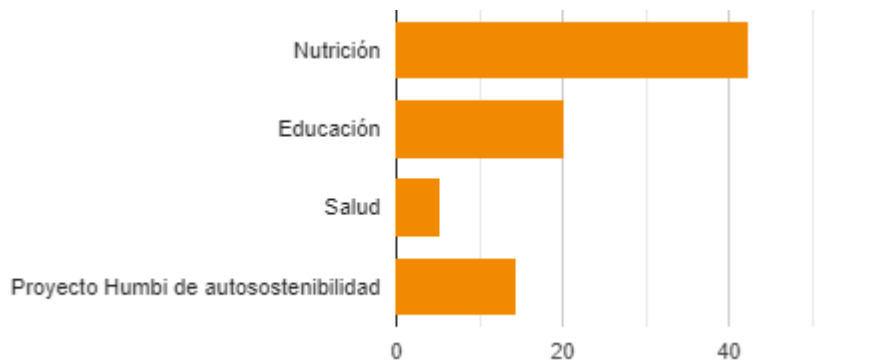
El artículo 3 de los Estatutos establece que "la Fundación tiene como fines de interés general cualquier ayuda humanitaria a niños, jóvenes y adultos, principalmente en países en vías de desarrollo, en especial, en Mozambique, incluyendo la asistencia y atención alimentaria, educativa, sanitaria, becas de estudios de formación técnica y superior, y la producción agrícola y artesanal".

El artículo 1 de los Estatutos establece que "la Fundación desarrollará principalmente sus actividades en diversos países africanos en vías de desarrollo, en especial, en Mozambique. Sin perjuicio de lo anterior, la Fundación podrá, cuando así lo decida el Patronato, desarrollar sus actividades en otros territorios, tanto dentro como fuera del continente africano".

✓ 1B. Todas las actividades están alineadas con la misión

Todas las actividades y proyectos que realiza la entidad, el ámbito geográfico en el que se desarrollan y los beneficiarios a los que se dirigen están alineados con los fines estatutarios.

Gasto de misión por actividades (2021)



La Fundación trabaja en la zona de Xai-Xai (Mozambique), desde el Centro Munti, donde durante 2021 se atendieron a 350 niños y niñas (de los cuales 209 estaban apadrinados) y a 183 familias. Este centro desarrolla simultáneamente los programas de nutrición, educación (incluidas las becas de formación superior) y salud. Además, apoya a las familias de los niños y niñas que acuden al Centro Munti a través de formaciones, ayudas económicas para emprender y espacios de convivencia. Por último, desde 2020 la entidad desarrolla un proyecto de autosostenibilidad denominado "Proyecto Humbi".

En 2021, debido a la pandemia, el Centro Munti adaptó sus actividades a la situación, impartiendo clases a domicilio en grupos reducidos y repartiendo comidas y material escolar.

La entidad cuenta con una sede en Madrid que realiza la captación de fondos para Mozambique.

Nutrición

41.9% del gasto total

Beneficiarios: 350

La entidad cuenta con un centro nutricional donde ofrece al menos una comida completa diaria con el objetivo de combatir la desnutrición infantil. El menú es diseñado por una doctora especialista en nutrición y se basa en alimentos cultivados por los sistemas de producción locales. Estos alimentos provienen principalmente de los huertos de las familias de los niños y niñas beneficiarios, lo que permite un desarrollo sostenible de la comunidad. Además, se realizan formaciones sobre nutrición infantil y seguridad alimentaria a las familias de los niños atendidos. Durante el 2021 el programa de nutrición benefició a 350 niños y niñas.

Educación

19.7% del gasto total

Khanimambo realiza distintos proyectos orientados a garantizar el acceso a la educación y la escolarización de la población con menos recursos de la zona a lo largo de todo el ciclo educativo:

- Swivanana (educación infantil para niños y niñas de 2 a 5 años): esta escuela ofrece lecciones de portugués, hábitos sociales y de higiene, cultura general, etc. En 2021 se atendieron en este proyecto a un total de 44 niños y niñas.
- La Escolinha (educación primaria y educación secundaria de 6 a 17 años): el objetivo es complementar la educación que los niños y niñas reciben en el colegio a través de clases de refuerzo y dar una educación básica a aquellos que nunca la han tenido. Durante 2021 se atendieron a 188 niños y niñas en etapa educativa primaria y a 97 alumnos de la etapa secundaria.
- Xipfundo: sistema de becas con el que se cubren los gastos de matrícula, comida, vivienda y transporte de aquellos jóvenes mayores de 17 años que quieren continuar con su educación y optan por realizar formación profesional o universitaria. En 2021, 21 jóvenes se beneficiaron de este sistema de becas. Ese mismo año nació el proyecto Pre-Xipfundo, con el objetivo de formar a los candidatos seleccionados.
- Fundise: es el proyecto de formación para adultos. La formación se centra principalmente en los empleados locales y el tipo de formación que se ofrece depende del objetivo del beneficiario. En 2021 se beneficiaron 4 trabajadores.
- Ungata: complementario a todos los proyectos anteriores, la entidad organiza durante el mes de noviembre un curso de verano con el objetivo de fomentar valores como el esfuerzo, la igualdad, la solidaridad y el respeto a través de talleres de música, artes plásticas, costura, etc. Todos los niños y niñas que acuden al Centro Munti se benefician de este programa.

De manera transversal, la organización apoya a las familias de los niños que acuden al Centro Munti. Por ejemplo, a través del Proyecto Utimahela se apoya económicamente a mujeres para emprender su propio negocio. En 2021 hubo 5 mujeres beneficiadas.

Salud

4.7% del gasto total

Desde el centro de salud de Khanimambo se realizan labores de diagnóstico, asistencia y rehabilitación, así como de promoción de la salud, educación sanitaria y prevención de enfermedades. En concreto, se realizan controles en niños relacionados con la talla y peso, el control del calendario de vacunas, la curva de crecimiento, enfermedades crónicas (VIH, tuberculosis, etc.), enfermedades agudas, etc. El objetivo de esta línea de actuación es tratar de paliar las deficiencias en las infraestructuras sanitarias locales.

En 2021 comenzó el proyecto "Salud Multidisciplinar" con el objetivo de sensibilizar en la prevención de las enfermedades y en tratamientos integrales.

Proyecto Humbi de autosostenibilidad

13.9% del gasto total

El Proyecto Humbi es un programa desarrollado en base a las necesidades y oportunidades del terreno (cedido por el gobierno por un plazo de 5 años) centrado en el sector agrícola y la producción artesanal. Este proyecto se divide en: Humbi Farm (producción agrícola y pecuaria), Humbi Arts (talleres funcionales), Humbi Home (hogar para voluntarios y trabajadores) y Humbi Shop (venta del excedente de producción agrícola y productos artesanos).

Puesto en marcha en 2020, el Proyecto Humbi Farm es una granja ecológica de 15 hectáreas que pretende autoabastecer al Centro Munti mientras genera oportunidades de formación, empleo y crecimiento social. Actualmente, el espacio cuenta con zonas de agricultura y ganadería. Además, la Fundación se encuentra construyendo estructuras que servirán como alojamientos temporales a trabajadoras y voluntarios de la Fundación, así como espacios para realizar talleres de formación. Esta segunda parte del proyecto se denomina "Humbi Arts" y "Humbi Home".

Los beneficiarios de este proyecto son los alumnos del Centro Munti y sus familias. En 2021 contó con 5 trabajadores fijos, 10 temporales y 4 voluntarios. Para su realización, se ha constituido una entidad con personalidad jurídica en Mozambique cuya gestión está centralizada en Fundación Khanimambo.

Beneficiarios (2021)

Beneficiarios directos	372	Infancia y juventud
Beneficiarios indirectos	296	Familiares

Ámbito geográfico de la actividad (2021)

África	100,0 %	Mozambique
--------	---------	------------

1C. Existen criterios formalizados para la selección de proyectos y contrapartes

Los criterios de selección de contrapartes y proyectos están recogidos en un documento aprobado por el órgano de gobierno. Se considera contraparte cualquier entidad que reciba fondos y/o bienes de la organización para el desarrollo de su misión.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS

Los proyectos que se lleven a cabo en Mozambique deben responder incansablemente a la necesidad detectada previamente, en ningún caso se creará un proyecto en función de una exigencia del financiador. El proyecto propuesto debe estar alineado con las áreas operativas de la Fundación en Mozambique.

Se elaborará en primer lugar un estudio, con una comisión local con el objetivo de reunir la información sobre el grado de necesidad, así como la propuesta de actuación con la participación de los beneficiarios de forma activa. Esta información preliminar debe contener una visión general y detallada de la necesidad detectada. Posible cronograma de los tiempos necesarios para implementar el proyecto y su coste, el impacto final esperado y su sostenibilidad dentro de la Fundación. Si existiese una propuesta de equipo, se adjuntará.

La selección del proyecto vendrá determinada por los siguientes criterios que será evaluados por el equipo directivo:

1. Nivel de necesidad detectada y posible innovación en la intervención.
2. Posibilidad de intervención de la Fundación a nivel de recursos financieros.
3. Involucración local de las estructuras comunitarias.
4. Beneficiarios: nivel de interés y compromiso.
5. Grado de riesgo de fracaso de la actividad.
6. Capacidad de contenido para comunicar el proyecto siguiendo la estrategia del plan de comunicación.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS

Se admiten persona de ambos sexos, preferentemente de edades comprendidas entre 2 y 10 años. Las admisiones se realizan con los siguientes criterios:

- a. Niños de riesgo social o económico.
- b. Ausencia o incapacidad de los padres para proporcionar a sus hijos la atención necesaria.
- c. Niños de padres solteros o familias numerosas.
- d. Niño con hermanos ya matriculados en el Centro Munti.
- e. Se valorará mucho el interés de los miembros de la familia, su disposición a trabajar junto con el personal de la Fundación.
- f. Compromiso con el aprendizaje, a pesar de no contar con condiciones económicas en casa para continuar con sus estudios.

Los agregados con los recursos económicos más débiles deben considerarse una prioridad. Los niños que no cumplan estas condiciones pueden ser admitidos, siempre y cuando su situación familiar socioeconómica, de salud y de aislamiento justifique el apoyo brindado por el servicio. En ningún caso, se admitirá a quien practique corrupción con el funcionario encargado de registrar la solicitud de vacante.

SELECCIÓN DE CONTRAPARTES

La Fundación realiza sus actividades a través de la Fundação Gracias que es el nombre registrado de la delegación permanente de la Fundación Khanimambo en Mozambique y, desde 2020, a través del Proyecto Humbi, con personalidad jurídica propia. A través de ellas, se contrata al personal local y se sufragan gastos operativos de las líneas de actuación en terreno.

En 2021 la Fundación Khanimambo envió 270.777€ en ayudas monetarias (174.327€ a Fundação Gracias y 96.450€ al Proyecto Humbi).

2. Planificación, Seguimiento y orientación al Impacto

2A. Elabora una planificación detallada con objetivos cuantificables

Existe un plan que abarca todo el ejercicio y todas las áreas de la organización. Detalla actividades, objetivos cuantificados e indicadores. Este documento está aprobado por el órgano de gobierno.

La Fundación cuenta con un Plan de Acción 2023, entre los objetivos previstos se encuentra la reestructuración del equipo en Mozambique. Respecto al proyecto Humbi, se prevé por ejemplo que al finalizar 2023 el 60% del abastecimiento del Centro Munti será de Humbi.

✔ **2B. Los resultados obtenidos se comparan anualmente con los objetivos planificados**

En reunión del órgano de gobierno se exponen las desviaciones entre los objetivos y los resultados. En caso de necesidad se plantean medidas correctoras.

Nuevo subprincipio en aplicación.

✔ **2C. Existe un sistema de seguimiento de su actividad y beneficiarios**

El procedimiento de control y seguimiento abarca la actividad (seguimiento de proyectos, programas, reuniones...) y los beneficiarios (asistencia, planes individuales, encuestas de satisfacción...). Este procedimiento está aprobado por el órgano de gobierno.

SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD Y LOS BENEFICIARIOS

La Fundación en Mozambique cuenta con un amplio equipo de personas que dirige la presidenta, que es la directora del proyecto en Mozambique. A través de su persona, se unen los dos proyectos a nivel de rendición de cuentas.

Cada actividad en el terreno se le asigna un responsable, llamadas secretarías de los proyectos que se dividen por áreas: nutrición, salud, educación, Centro Munti. Las secretarías se reunirán con la dirección una vez a la semana por separado, y todas las veces que sean necesarias para el seguimiento de la actividad.

A su vez, existe una sesión de coordinación semanal entre todas las secretarías de proyecto junto a la dirección para evaluar el estado de cada actividad. Son reuniones presenciales y obligatorias. También semanalmente, todo el equipo de la Fundación en Mozambique al completo se reúne para un seguimiento del trabajo en cuestiones de la actividad, beneficiarios, equipo, etc. Y se hacen evaluaciones trimestrales por escrito de todos los trabajadores y beneficiarios.

Igualmente, el equipo de España junto a la presidenta se reúne semanalmente para una sesión de coordinación. Ambas directoras, España y Mozambique se reúnen mensualmente. De todas las reuniones mencionadas, se lleva un control escrito en diferentes formatos.

El seguimiento de los beneficiarios se realiza a través de la evaluación de impacto social y contempla los siguientes puntos:

- La evolución psicosocial de cada beneficiario, así como su estado de salud. Entrevistas en casa, visita domiciliaria y tutorías periódicas con el beneficiario.
- Resultados habilidades académico-deportivas. Informes de resultados de todas las actividades educacionales que se llevan a cabo en el Centro Munti.
- Nivel de participación de las familias en los 5 encuentros anuales, su participación en las charlas comunitarias de sensibilización y formación.
- Nivel de dedicación a la formación del equipo y resultados finales en su evaluación final de año.

Además la Fundación tiene establecimientos permanentes con personalidad jurídica propia en Mozambique (Fundação Gracias y Proyecto Humbi), a través de los cuales se contrata al personal local y se gestionan los gastos operativos de las distintas líneas de actuación mediante las ayudas monetarias enviadas por Khanimambo.

PROYECTO HUMBI

- Se llevan a cabo reuniones bianuales con los financiadores del proyecto de Humbi para evaluar el desarrollo del proyecto y las metas del mismo en función de los objetivos del Plan Operacional.
- El equipo directivo se reúne trimestralmente con el patronato de la fundación donde se valora la evolución del proyecto, se lleva a cabo la rendición de cuentas y la actividad administrativa.

- En terreno, se llevan a cabo reuniones mensuales y semanales con los coordinadores de la actividad. Existen tres coordinadores que trabajan en las tres áreas de la actividad de Humbi Farm (Humbi Farm, Humbi Home, Humbi Shop). En las reuniones mensuales se planifica la estrategia a seguir con objetivos cuantificables y

medibles. Semanalmente se planifican las actividades. Los coordinadores de la actividad se reúnen diariamente con el equipo de trabajadores para elaborar informes diarios de la actividad realizada.

- El equipo de trabajadores rinde cuentas diariamente ante el equipo de coordinación y el equipo directivo. Por WhatsApp y en persona.

- El seguimiento y la planificación de la actividad de la granja se ajusta a un Plan de Cultivo basado en la permacultura, del que se obtiene un Calendario de Cultivo que permite a los y las trabajadoras trabajar con mayor precisión en la siembra y la recolecta de las plantaciones para así poder cubrir la necesidad de abastecimiento de los beneficiarios, en este caso, el Centro Munti.

- Trimestralmente se hace el diseño de toda la plantación, que mensualmente es evaluada con un consultor local. Informes de Reunión

- A final de año se realiza una Evaluación Final para medir el grado de consecución de los objetivos, analizar los resultados alcanzados y medir el impacto de los proyectos. Con ello se elabora el informe anual que se presenta y aprueba por el órgano de gobierno.

✓ 2D. El órgano de gobierno analiza el impacto generado

En reunión de órgano de gobierno se revisa la estrategia de la organización teniendo en cuenta el impacto generado por las distintas actividades.

Nuevo subprincipio en aplicación.

3. Órgano de gobierno independiente, activo y público

✓ 3A. El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros

Un mínimo de 5 miembros del órgano de gobierno cuenta con voz y voto. A efectos de este principio, se entiende por órgano de gobierno el Patronato en las fundaciones y la Junta Directiva en las asociaciones.

Patronato: 10 miembros (2023)

Alexia Vieira Garrido	Presidenta	Ana Isabel Gamazo Hohenlohe	Vocal
Lucrecia Botín-Sanz de Sautola y Nevada	Vicepresidenta	Rosario Mendoza Solano	Vocal
Laura Aguilar Esparza	Secretaria	Carlos Lázaro González	Vocal
Pílar Benítez Toledano	Vocal	Andrea Sánchez-Elia	Vocal
Rocío Carnevali Ramírez	Vocal	Familia Colao Reynolds representada por José Colao Blanco	Vocal

✓ 3B. Los miembros del órgano de gobierno se renuevan periódicamente

En los últimos 5 años se ha incorporado, como mínimo, un nuevo miembro al órgano de gobierno.

Renovación Patronato (2017-2022)

Incorporaciones en los últimos 5 años	4
Bajas en los últimos 5 años	4

Dos miembros del Patronato forman parte desde hace más de 10 años.

✓ 3C. El órgano de gobierno se reúne periódicamente con la asistencia regular de sus miembros

Se realizan al menos dos reuniones al año del órgano de gobierno con la asistencia de más del 50% de los miembros. Todos asisten como mínimo a una reunión presencial o por videoconferencia al año.

Reuniones del órgano de gobierno (2021)

Patronato	Nº de reuniones	3
	Asistencia media	74,1 %

3D. Están limitadas las relaciones económicas del órgano de gobierno con la organización, sus entidades dependientes y sus proveedores

Menos del 40% de los miembros del órgano de gobierno recibe remuneración de cualquier tipo por parte de la propia organización, sus entidades dependientes o sus proveedores.

Miembros remunerados en Patronato: 10.0% (2023)

Nombre	Cargo	Remuneración
Alexia Vieira Garrido	Presidenta	Directora de la Fundación Khanimambo en Mozambique.

3E. Se aplican mecanismos para evitar los conflictos de interés

La organización informa de las relaciones de parentesco o afinidad relevantes del órgano de gobierno con el equipo, proveedores, contrapartes, beneficiarios u otros grupos de interés. Los mecanismos para evitar conflictos de interés están aprobados por el órgano de gobierno. Si han existido situaciones de conflicto de interés, se han aplicado dichos mecanismos.

POLÍTICA DE CONFLICTO DE INTERÉS

1. Comunicación: La persona o personas que tengan conocimiento de la posible existencia de un conflicto de interés propio o de otro miembro de la entidad deberán ponerlo en conocimiento del presidente de la Fundación o cualquier persona del órgano de gobierno. aportando las pruebas o argumentos necesarios para verificar si existe o si podría parecer que existe dicho conflicto de interés.
2. Determinación de si existe o podría parecer que existe un conflicto de interés: En reunión de Patronato se expondrá el caso con todos los datos posible y se escuchará a la persona interesada. Posteriormente dicha persona abandonará la reunión y se discutirá y decidirá si se considera que existe o podría parecer que existe dicha situación de conflicto de interés.
3. Procedimiento a seguir. Siempre en reunión de órgano de gobierno:
 - a. La persona interesada realizará una presentación exponiendo sus razones para la contratación o el acuerdo al que se pretende llegar. Posteriormente esta persona abandonará la reunión.
 - b. El Secretario del Patronato y la directora de la Fundación en España podrá convocar a la reunión una o varias personas desinteresadas para proponer alternativas a la transacción o contratación o la situación que fuera de la opción presentada por la persona interesada.
 - c. Posteriormente el órgano de gobierno deberá decidir si algunas de las alternativas propuestas puede ser igual o más beneficiosa que aquella que puede suponer un conflicto de interés.
 - d. Si ninguna de las alternativas propuestas mejora las condiciones de la presentada por la persona interesada se tendrá que decidir por mayoría de los miembros desinteresados si se sigue adelante con la contratación o acuerdo.

Posibles situaciones de conflicto de interés:

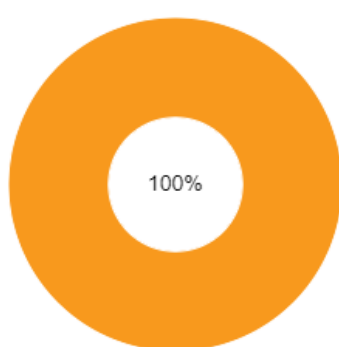
- La presidenta es directora de la Fundación en Mozambique y recibe remuneración por ello.
- La presidenta y el director de comunicación de la Fundación están casados.

4. Financiación diversificada y transparente

✓ 4A. Los ingresos están desglosados por financiador

Existe un desglose de los ingresos detallado por partidas: organismos públicos, entidades privadas, personas físicas, otros. En los ingresos provenientes de entidades, tanto públicas como privadas, se detalla el nombre del financiador y el importe.

Ingresos 656.949 € (2021)



0,0% Financiación pública

100,0% Financiación privada

	% 2021	2021	2020	2019
INGRESOS	100 %	656.949 €	561.893 €	376.780 €
Ingresos privados	100,0 %	656.949 €	561.893 €	376.780 €
Cuotas de socios	8,8 %	57.495 €	57.852 €	46.950 €
Aportaciones de personas físicas	0,2 %	1.490 €	65.909 €	20.192 €
Aportaciones de entidades jurídicas	41,6 %	273.060 €	193.207 €	106.832 €
Actividades de captación de fondos	10,4 %	67.983 €	88.005 €	66.915 €
Aportaciones del órgano de gobierno	11,6 %	76.222 €	0 €	0 €
Cuotas de apadrinamientos	27,5 %	180.699 €	156.920 €	135.890 €

- Aportaciones de personas físicas: el aumento en 2020 se debe a la campaña por el impacto de la pandemia.
- Aportaciones de entidades jurídicas: el aumento desde 2020 se debe a las aportaciones de diferentes empresas para el Proyecto Humbi (126.222€ en 2020 y 181.541€ en 2021). Las 3 principales entidades financiadoras en 2021 fueron la Fundación Juan Entrecanales de Azcárate (76.222€), la Fundación ADEY (75.000€) y la Fundación Mutua Madrileña (30.319€).
- Aportaciones del Patronato: el importe se destina al Proyecto Humbi.
- Cuotas de apadrinamientos: el aumento en 2021 se debe al incremento en el número de padrinos.

✓ 4B. La organización dispone de financiación privada y tiene identificados sus riesgos de financiación

La entidad cuenta con, al menos, un 10% de financiación privada o 50.000€ anuales provenientes de financiadores privados.

En cuanto a los riesgos de financiación, se entiende por riesgo cuando un único financiador ha aportado más del 50% de los ingresos de la entidad en los dos últimos años.

	2021	2020
Desglose de ingresos		
Ingresos privados	100,0 %	100,0 %

Máximo financiador	
Fundación Entrecanales	11,6 %
Fundación Entrecanales	13,6 %

El máximo financiador se comparte con la aportación de un patrono de la Fundación.

✓ 4C. Existen criterios formalizados para la selección de entidades colaboradoras

La organización cuenta con una política de selección de entidades colaboradoras que contiene criterios que pueden ser positivos y/o excluyentes. El documento está aprobado por el órgano de gobierno. Se entiende por entidad colaboradora aquella que participa en proyectos de la organización ya sea económicamente o con otro tipo de aportaciones.

CRITERIOS DE ENTIDADES COLABORADORAS

1. Todas las empresas colaboradoras deberán respetar los derechos humanos, así como las normas internacionales de trabajo.
2. Todas las empresas colaboradoras serán respetuosas con el medio ambiente, cumpliendo la legislación tanto del país en el que desarrollen sus actividades como a nivel internacional.
3. Se valorará positivamente a aquellas empresas que respeten la dignidad de las personas con discapacidad y en las que se constate la ausencia de conductas excluyentes o discriminatorias con las personas con discapacidad.
4. No se realizarán colaboraciones con empresas incurso en procedimientos penales.
5. No se realizarán colaboraciones con empresas que fabriquen, promuevan y/o potencien productos tabacaleros, alcohólicos, armamentísticos y/o explotación infantil.
6. Se romperá cualquier acuerdo con empresas que no respeten la intimidad de los niños de Khanimambo así como sus familias, haciendo un mal uso del material que la Fundación proporcionará para la promoción del convenio a dicha empresa.
7. Se evitarán colaboraciones con empresas que generen exclusión social o que no cumplan con las leyes de integración.
8. Todos los acuerdos con empresas se formalizarán en convenios en los que figure por escrito el objeto de la colaboración y las cláusulas de la misma.
9. Todos los acuerdos con empresas se enfocarán como un intercambio donde ambas partes se beneficien de la colaboración.

5. Control del uso de los fondos

✓ 5A. Se detalla la distribución de los fondos entre misión, administración y captación de fondos

Existe un desglose del porcentaje de gasto entre Misión (proyectos), Administración y Captación de fondos. En caso de que la entidad realice algún tipo de actividad económica, el desglose también incluye esta partida.

Gastos 500.750 € ⁽²⁰²¹⁾

14,8% Administración

5,0% Captación de fondos

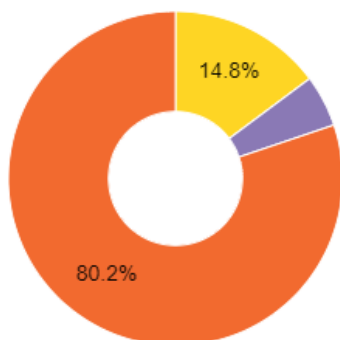
80,1% Misión

41,9% Nutrición

19,7% Educación

4,7% Salud

13,9% Proyecto Humbi de autosostenibilidad



✓ 5B. Están desglosados los ingresos y gastos de las actividades de captación de fondos

Se detallan las actividades y campañas realizadas para la captación de fondos privados (eventos, venta de lotería, mercadillos...). Existe un desglose de los ingresos y gastos asociados a dichas actividades, incluyendo las campañas Face to Face si las hubiera.

Actividades de captación de fondos (2021)

	Ingresos	Gastos	Resultados
Conciertos / Cenas / Fiestas	6.441 €	0 €	6.441 €
	Evento familiar "Haz tuyos los lunes de Khanimambo" con actividades.		
Otros	61.542 €	7.168 €	54.374 €
	Torneo de golf y evento "roscón solidario".		

La organización cuenta además con una tienda solidaria puesta en marcha en noviembre de 2021. Los gastos totales de captación incluyen los costes derivados de la búsqueda y gestión de financiación pública y privada: publicidad, personal, relaciones públicas, etc.

✓ 5C. Cuenta con mecanismos para el control de los fondos dirigidos

Cuando una organización cuenta con fondos dirigidos, existen mecanismos de trazabilidad que garantizan que esos fondos son destinados a ese fin. Se consideran fondos dirigidos aquellos recaudados para una finalidad concreta.

La entidad recibe fondos a través de apadrinamientos, campañas de captación de fondos y financiadores privados y públicos. Se realiza el control de los fondos a través de un documento excel donde se registran cada una de las actividades, los ingresos por financiador y los gastos al proyecto asociado.

En 2021 la entidad recaudó 180.699€ de apadrinamientos y 257.763€ para el Proyecto Humbi, pendiente de imputar en próximos ejercicios.

✓ 5D. Existe una política para la aprobación de gastos y proveedores

Las políticas de aprobación de gastos y selección de proveedores establecen, como mínimo, el número de presupuestos a solicitar, los responsables de su autorización en función de la cuantía y los criterios aplicados. Ambas políticas están aprobadas por el órgano de gobierno.

POLÍTICA DE APROBACIÓN DE GASTOS

La política de aprobación de gastos establece que la contratación de los bienes y servicios y la aceptación de los gastos en los que incurre la entidad radican en el Patronato:

- De 150 a 600 euros: el coordinador de cada área tiene autonomía para realizarlo, con el conocimiento de la dirección. Se precisará al menos un presupuesto por escrito.
- De 600 a 3.000 euros: el coordinador de cada área precisará de 2 presupuestos por escrito (incluyendo al proveedor habitual) para tomar la decisión, y el visto bueno de la dirección general.
- De 3.000 a 15.000 euros: el coordinador de cada área requerirá 3 presupuestos por escrito (incluyendo al proveedor habitual), y el visto bueno del departamento de administración y la dirección general.
- A partir de 15.000 euros: el Patronato estudiará los presupuestos y decidirá junto con la dirección general.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES

Criterios técnicos:

- Se valorará, principalmente, la calidad, atención post-venta, servicios adicionales y valor social que aportan.
- Se seleccionarán sólo a aquellos proveedores que cumplan con las especificaciones o términos de referencia enviados por la Fundación.

Criterios económicos:

- Se valorará, principalmente, el precio, rappels u otro tipo de descuentos que el proveedor pueda aplicar.
- Se procurará, de entre las ofertas existentes en el mercado, elegir los servicios y productos de entidades sociales (empresas de inserción, cooperativas, etc.).
- Se priorizará la compra y uso interno de servicios y productos respetuoso con el medio ambiente, de comercio justo, etc.

6. Sostenibilidad financiera

✓ 6A. Elabora anualmente un presupuesto y su correspondiente liquidación

La organización elabora un presupuesto anual detallado por partidas de ingresos y gastos. Se realiza la correspondiente liquidación presupuestaria, comparando los importes presupuestados con los ingresos y gastos reales. Ambos documentos están aprobados por el órgano de gobierno.

Liquidación del presupuesto

2021	Real	Presupuesto	Desviación €	Desviación %
Ingresos	656.949 €	443.000 €	213.949 €	48,3 %
Gastos	500.750 €	443.000 €	57.750 €	13,0 %
Resultado	156.199 €	0 €		

El aumento de los ingresos y gastos reales respecto a lo presupuestado se debe a que el Proyecto Humbi va funcionando conforme se van recibiendo los ingresos. A principios del año, la Fundación no planeó donaciones que posteriormente se recibieron.

Presupuestos

Ingresos presupuestados	Gastos presupuestados	Resultado presupuestado
-------------------------	-----------------------	-------------------------

El descenso de los ingresos presupuestados en 2022 se debe a que no se planea recibir el mismo volumen de donaciones para el Proyecto Humbi.

✓ 6B. La organización no tiene una estructura financiera desequilibrada

La situación financiera de la entidad no presenta desequilibrios que pongan en riesgo su continuidad, por ejemplo, fondos propios negativos.

ENDEUDAMIENTO: Bajo

Ratio de endeudamiento: 2,1 %

= Deuda total / Fondos Propios

Ratio de endeudamiento sin deuda transformable en subvenciones: 2,1 %

= (Deuda total – Deuda transformable en subvenciones) / Fondos Propios

La Deuda transformable en subvenciones son importes concedidos con carácter de subvención, donación o legado reintegrable, que se contabilizan como ingreso a medida que se ejecuta el proyecto subvencionado.

DEUDA 2021	10.608 €	100 %
Deuda a corto plazo	10.608 €	100,0 %
Otras deudas con las Administraciones Públicas	6.126 €	57,8 %
Deudas con entidades de crédito	3.918 €	36,9 %
Acreedores varios	565 €	5,3 %

LIQUIDEZ: Elevada

Ratio de liquidez: 38,0 veces

= Disponible / Deuda a corto plazo

Ratio de liquidez con realizable: 38,0 veces

= (Disponible + Realizable) / Deuda a corto plazo

Liquidez: capacidad para hacer frente a las obligaciones a corto plazo.

Disponible: aglutina recursos que se pueden utilizar de forma más inmediata: tesorería, inversiones financieras a corto plazo.

Realizable: se compone de los derechos de cobro. En el caso de ONG, se refiere principalmente a subvenciones concedidas pendientes de cobrar y a servicios prestados pendientes de cobrar.

Disponible + Realizable 2021	402.515 €
Disponible	402.515 €
Tesorería	402.515 €

EXCEDENTE

= Resultado / Ingresos

Resultado	Excedente
-----------	-----------

2021	156.199 €	23,8 %
2020	112.793 €	20,1 %
2019	45.644 €	12,1 %

Los elevados excedentes de la entidad se deben, por un lado, a una política de contención de gastos para la apertura de nuevas líneas de actuación como el proyecto Humbi. La organización contabiliza el ingreso en el año en el que se produce pero el gasto asociado se ejecutará en años siguientes.

✓ 6C. No se acumulan fondos de forma injustificada

Los recursos acumulados por la entidad incluyendo inversiones y tesorería no representan más del 150% del presupuesto de gasto de la entidad o del gasto previsto para el siguiente ejercicio. Esto supone un año y medio de actividad.

Recursos disponibles: 402.515 €

Ratio de recursos disponibles: 77,9 %

✓ 6D. Las inversiones financieras cumplen unos mínimos criterios de prudencia

En caso de contar con inversiones financieras, estas cumplen con criterios de prudencia y minimización de riesgo. Existen unas normas de inversión alineadas con el Código de Conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro de la CNMV. Esta política está aprobada por el órgano de gobierno. Las participaciones en sociedades no cotizadas están alineadas con la misión.

	Importe	% Inversiones	% Activo
INVERSIONES 2021	380 €	100 %	0,0 %
Inversiones a corto plazo	380 €	100,0 %	0,0 %
Fianzas	380 €	100,0 %	0,0 %

✓ 6E. Las participaciones en entidades vinculadas contribuyen a la misión

Las entidades vinculadas están alineadas con la misión de la organización. Las transacciones se realizan de acuerdo a criterios de prudencia y minimización del riesgo.

Fundación Khanimambo cuenta con las siguientes entidades vinculadas:

Fundação Gracias

Datos económicos 2021

Forma jurídica	Fundación
% de participación	0.0 %
Aportación al capital	0 €
Constitución	En 2013 la Fundación Khanimambo constituye un establecimiento permanente con personalidad jurídica propia a través del cual se contrata al personal local y se sufragan los gastos operativos de las líneas de actuación en terreno.
Misión	Fundação Gracias no realiza cuentas anuales sino que mantiene una cuenta corriente separada en la Fundación Khanimambo que identifica y permite el seguimiento de sus ingresos y gastos. Todos sus ingresos provienen de la Fundación Khanimambo. En 2021 Fundação Gracias recibió ayudas monetarias de Khanimambo por importe de 174.327€ de los que se destinaron 57.113€ al gasto de personal local (48 trabajadores) y el resto a otros gastos para el desarrollo de los proyectos.
Órgano de gobierno	Tanto Khanimambo como Fundação Gracias comparten los mismos miembros de órgano de

gobierno.

Fondos Propios	0 €	
Ingresos	174.327 €	La entidad no cuenta con contabilidad propia, sino que se lleva a cabo a través de una cuenta contable separada en Fundación Khanimambo
Resultado	0 €	
Transacciones	174.327 €	Ayudas monetarias de Khanimambo a la Fundação Gracias

Proyecto Humbi

Datos económicos 2021

Forma jurídica	Delegación	
% de participación	0.0 %	
Aportación al capital	0 €	
Constitución	En 2020 la Fundación Khanimambo constituye con CIF propia un proyecto de autosostenibilidad que pretende sostener los gastos de Khanimambo en Mozambique. Este proyecto contempla una producción ecológica (Humbi Farm), talleres de formación (Hummbi Arts), casa de huéspedes (Humbi Home) y venta del excedente de producción (Humbi Shop).	
Misión	El Proyecto Humbi no realiza cuentas anuales sino que mantiene una cuenta corriente separada en la Fundación Khanimambo que identifica y permite el seguimiento de sus ingresos y gastos. Todos sus ingresos provienen de la Fundación Khanimambo. En 2021 el Proyecto Humbi recibió ayudas monetarias de Khanimambo por importe de 96.450€ de los que se destinaron 10.974€ al gasto de personal local (5 trabajadores fijos y 10 temporales) y el resto a otros gastos para el desarrollo del proyecto.	
Órgano de gobierno	Tanto Khanimambo como el Proyecto Humbi comparten los mismos miembros de órgano de gobierno.	
Fondos Propios	0 €	
Ingresos	96.450 €	La entidad no cuenta con contabilidad propia, sino que se lleva a cabo a través de una cuenta contable separada en Fundación Khanimambo
Resultado	0 €	
Transacciones	96.450 €	Ayudas monetarias de Khanimambo al Proyecto Humbi

Además, en 2021 la Fundación habilitó una delegación en Portugal con el objetivo de buscar financiación en ese país. Actualmente, esta delegación se encuentra paralizada.

7. Comunicación transparente y veraz

✔ 7A. La página web está completa y actualizada

La organización cuenta con una página web propia. Como mínimo, incluye información de proyectos, composición del órgano de gobierno y equipo directivo, memoria de actividades, cuentas anuales auditadas y datos de contacto.

[Página web de Fundación Khanimambo](#)

[Facebook](#)

[Twitter](#)

✔ 7B. La comunicación no induce a error

La información contenida en todos los materiales y canales de comunicación refleja la imagen fiel de la organización. Si existen vínculos con partidos políticos, entidades religiosas, empresas..., son públicos en la página web.

✔ 7C. Se informa proactivamente al donante sobre la actividad

Se mantiene una comunicación regular con donantes y colaboradores informando sobre actividades, beneficiarios y evolución de la entidad.

Envío de la memoria de actividades anual

Envío de boletines mensual

Campaña de Navidad donde se envía un informe y foto de los apadrinamientos.

✔ 7D. La organización vela por el buen uso de su marca

La organización protege su marca y sus logotipos.

8. Voluntariado formado y participativo

✔ 8A. Promueve el voluntariado y tiene definidas las actividades que realiza

La ONG cuenta con voluntarios activos y recurrentes. Detalla las áreas de actividad en las que pueden colaborar.

Números de voluntarios en 2021: 2

Actividades que realizan :

Acompañamiento a beneficiarios en actividades de ocio

Participación en eventos de captación de fondos

Viajes a terreno (entidades de cooperación): Verano, Largo plazo

Como colaborar :

[Información en web ONG](#)

En 2021, debido al impacto de la pandemia solo viajaron 2 voluntarios a terreno.

✔ 8B. Dispone de un plan de formación para voluntarios

El plan de formación incluye como mínimo la formación de acogida y acompañamiento.

PLAN DE FORMACIÓN

La duración del voluntariado será de un mes como máximo, respetando en la medida de lo posible el mes natural para viajar. Es necesario llegar a Mozambique con el visado tramitado en la Embajada de Mozambique en Madrid. Existe el visado simple y el múltiple. La Fundación Khanimambo selecciona al voluntario en función del perfil personal.

En el momento de la llegada, se hace entrega de un dossier en terreno con detalles de las prácticas a realizar.

✔ 8C. Los voluntarios están asegurados y cuentan con los certificados pertinentes

Los voluntarios están registrados y asegurados en función de la actividad que realizan. Cuentan con los certificados requeridos por la normativa (ejemplo: Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual para voluntarios que tienen contacto habitual con menores).

9. Cuestiones normativas

✓ 9A. Existe un canal de denuncias a disposición de todos los públicos de la entidad

La organización tiene un canal de denuncias disponible a través de su página web. Cuenta con un procedimiento en el que se detalla quiénes son las personas designadas para recibir, investigar y gestionar las denuncias. Al menos una vez al año se presenta al órgano de gobierno un resumen de los principales datos de actividad del canal de denuncias con las medidas tomadas.

Canal de denuncias

✓ 9B. Vela por el cumplimiento de la normativa de protección de datos

Existen mecanismos para el correcto tratamiento de los datos de sus donantes, beneficiarios y otros grupos de interés aplicando la normativa vigente en protección de datos de carácter personal.

✓ 9C. Existe una política de gestión de donaciones en efectivo y control de donaciones anónimas

La organización cuenta con una política que permite identificar la procedencia de todas las donaciones y los mecanismos a seguir en caso de donaciones anónimas. Además, existe un procedimiento que establece cómo se controlan las donaciones recibidas en efectivo.

PROCEDIMIENTO DE DONACIONES EN EFECTIVO Y ANÓNIMAS

a) Procedimiento de la recepción de donaciones

En todas las comunicaciones de recaudación de donaciones, la Fundación pedirá los datos de los donantes cumpliendo con la ley de protección de datos. Los datos imprescindibles son: nombre completo, DNI y código postal. Idealmente se intentará completar los datos de la base de datos, que además de los ya mencionados son: fecha de nacimiento, email, dirección postal y teléfono. Todas las donaciones se declararán en el modelo 182 de Hacienda.

Las donaciones se pueden recibir por varias vías:

- Pasarela de pago con tarjeta que ingresa directamente en la cuenta bancaria.
- Paypal que ingresa en la cuenta de la Fundación.
- Transferencia bancaria
- Bizum, aplicación bancaria que se ingresa en la cuenta corriente de la Fundación.
- Remesa bancaria, para las donaciones recurrentes.

Se priorizará las donaciones por estos canales, aunque también puede ocurrir que un donante haga su donación en un evento de la Fundación, en cuyo caso, se ingresará a la mayor brevedad posible en la cuenta bancaria de la Fundación.

Cada donación recibida será agradecida de forma automática en el caso del uso de las aplicaciones Paypal y Bizum, así como la pasarela bancaria, y de forma personalizada en todos los casos, especialmente en la confirmación de recepción por transferencia bancaria. La directora de España gestiona la recepción de las donaciones, y la presidenta agradece desde el terreno. El objetivo de este procedimiento es fomentar la comunicación directa, la transparencia y la gestión económica.

b) Procedimiento de control de donaciones anónimas y donaciones en efectivo

Es de carácter obligatorio conocer la identidad de todo donante que realice una aportación superior a 100€. Se notificará a la autoridad competente (SEPLAC) aquellas donaciones de más de 100€ en las que no haya sido posible identificar al donante. Todas las donaciones se declararán en el modelo 182 de Hacienda.

✓ 9D. Cumple con las obligaciones legales ante Protectorados y Registros

La entidad cumple la normativa referida a los trámites, información y depósito de documentación ante los registros y organismos correspondientes. Las cuentas anuales están aprobadas por el órgano de gobierno correspondiente.

 **9E. Está al corriente de pago de las obligaciones ante la Administración Tributaria y la Seguridad Social**

La organización está al corriente de pago de sus obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social. Cuenta con certificados actualizados y vigentes que lo demuestran.

BALANCE DE SITUACIÓN	2021	2020
TOTAL ACTIVO	966.791 €	831.959 €
ACTIVO NO CORRIENTE	561.087 €	558.532 €
Inmovilizado intangible	410 €	683 €
Inmovilizado material	560.677 €	557.849 €
ACTIVO CORRIENTE	405.704 €	273.427 €
Inversiones financieras y entidades del grupo a corto plazo	380 €	380 €
Periodificaciones a corto plazo	3.189 €	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	402.135 €	273.047 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	966.791 €	831.959 €
PATRIMONIO NETO	956.184 €	824.563 €
Fondos propios	499.244 €	343.045 €
Dotación fundacional/fondo social	30.000 €	30.000 €
Resultados de ejercicios anteriores	313.045 €	200.252 €
Resultado del periodo	156.199 €	112.793 €
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	456.939 €	481.518 €
PASIVO NO CORRIENTE		2.000 €
Deuda total a largo plazo		2.000 €
Deudas a largo plazo		2.000 €
PASIVO CORRIENTE	10.608 €	5.396 €
Deuda total a corto plazo	10.608 €	5.396 €
Deuda a corto plazo	3.918 €	85 €
Acreedores comerciales	6.690 €	5.311 €

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2021	2020
Ingresos de la entidad por actividad propia	632.370 €	537.314 €
Ayudas monetarias y otros	-270.777 €	-237.620 €
Gastos de personal	-127.707 €	-111.992 €
Otros gastos de explotación	-60.139 €	-38.197 €
Amortización del inmovilizado	-37.276 €	-31.844 €
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras afectadas a la actividad mercantil	24.579 €	24.579 €
EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN	161.049 €	142.241 €
Ingresos financieros		0 €
Gastos financieros		-9 €
Diferencias de cambio	-4.849 €	-29.439 €
EXCEDENTE OPERACIONES FINANCIERAS	-4.849 €	-29.448 €
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	156.199 €	112.793 €
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	156.199 €	112.793 €

Fundación Khanimambo

Informe de Transparencia y Buenas Prácticas elaborado por Fundación Lealtad

Análisis publicado en Junio de 2023 con cuentas auditadas de 2021
(año fiscal 01/01/2021 a 31/12/2021)

